



CONSEJO UNIVERSITARIO

1

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

29 de marzo, 1995

ACTA No. 1135-95

Presentes: Dr. Celedonio Ramírez, Rector
Dra. Marina Volio
M.Ed. Jesusita Alvarado
Licda. Nidia Lobo
Master Helio Fallas
Lic. José Luis Torres
Sr. Luis Paulino Vargas
Bach. José Daniel Arias

Ausente: Licda. Ma. Eugenia Dengo, se excusa

Invitados: Licda. Nuria Leitón, Asistente Ejecutiva C.U.
Lic. José E. Calderón, Auditor Interno
Dra. Zayra Méndez, Encargada
Programa Doctorado UNED de España

Se inicia sesión a las 10:20 a.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es urgente que se analice una nota que se está enviando a la Contraloría General de la República. Un informe general sobre algunas de las partidas e interrogantes que tenía la Contraloría.

MASTER HELIO FALLAS: Quiero solicitar espacio en la agenda para hacer una consulta.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Hay nota de la Auditoría en la que solicita prórroga para presentar el informe de labores y plan de Trabajo. Como el Estatuto Orgánico señala que este documento debe estar presentado a más tardar el 31 de marzo, me parece que es importante que este asunto se atienda oportunamente.

Luego quiero presentar un estudio elaborado por CONCAL, no es entrar en los alcances del estudio sino solo presentarlo.



CONSEJO UNIVERSITARIO

2

Quiero solicitar espacio para presentar un informe sobre pensiones y por último discutir una propuesta de calendario de reuniones ya que hay 33 puntos en agenda y de mi parte quisiera entregar la agenda limpia al nuevo Consejo Universitario.

LICDA. NIDIA LOBO: Mi sugerencia es que se realizarán algunas sesiones extraordinarias para efectos de limpiar la agenda.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Me preocupa que no han inaugurado los próceres faltan, sugiero que se forme una Comisión para que haga ese acto académico.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Quiero solicitar que analicemos de Asuntos de Trámite Urgente el punto 3), sobre las propuestas que formuló el señor Rector de las cuales hay dictamen de la Oficina Jurídica y la mayoría de las cuales no tiene que ser aprobada por el Consejo Universitario.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Quiero solicitar que se les dé prioridad a las solicitudes de becas.

* * *

Acogidas las modificaciones se aprueba la siguiente agenda:

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. APROBACION EN FIRME DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1134-95.
- III. INFORMES DEL RECTOR
 1. Nota de la Oficina de Presupuesto y Finanzas, sobre el Presupuesto Ordinario de la Universidad.
 2. Solicitud del Master Helio Fallas, sobre la Auditoría Externa.
 3. Solicitud de prórroga del señor Auditor.
 4. Informe de avance sobre el Estudio Evaluativo acerca de la evaluación de los aprendizajes en la UNED, realizado por CONCAL.
 5. Informe de la M.Ed. Jesusita Alvarado, sobre reunión de la Comisión de Pensiones.
 6. Visita de la Dra. Zayra Méndez, con el fin de analizar lo referente al Doctorado con la UNED de España.

CONSEJO UNIVERSITARIO

3

7. Establecimiento de calendario para reuniones del Consejo Universitario.
8. Sesión solemne para develización de próceres.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Acuerdos del Consejo Asesor de Becas, sobre solicitudes de ayudas económicas:
 - Sras. Xinia Zeledón y Sonia Jones. REF. CU-77-95
 - Sr. Manuel Monestel. REF. CU-49, 82 y 83-95.
 - Sr. Fernando Elizondo, Sra. Ana Cecilia Muriello y Sra. Ma. Marta Chaverri. REF. CU-80-95
2. Licitación Pública 69-94. REF. CU-69-95
3. Análisis de los puntos C2 (Dedicación Exclusiva), C4 (Jubilación) y C8 (Salario base de tutores), del acuerdo sobre política salarial firmado entre las organizaciones gremiales y el Sr. Rector. CU-08-95. Dictamen de la Oficina Jurídica, sobre la viabilidad jurídica de que la UNED pueda suscribir alguna Convención Colectiva con sus Sindicatos de Trabajadores. REF. CU-44-95
4. Dictámenes de la Oficina Jurídica, sobre la propuesta presentada por el Sr. Rector y otros documentos presentados por el Sr. Rector. REF. CU-24, 25, 42-95
5. Propuesta de acuerdo, presentada por el Lic. Luis Paulino Vargas, referente a la restricción de algunos gastos en la Universidad. REF. CU-39-95
6. Propuesta de acuerdos, sobre solicitudes de ayudas económicas. REF. CU-66-95 (REF. CU-392 y 393-94, 36, 46, 47, 48, 64-95)
7. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, sobre solicitud de permiso con goce de salario de la Sra. Angela Benavides. REF. CU-78-95
8. Convenio entre la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica y la Universidad Estatal a Distancia, para la creación de la Gaceta Legislativa, y dictamen del Asesor Legal. REF. CU-23 y 26-95

CONSEJO UNIVERSITARIO

4

9. Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, referente a las normas generales sobre el funcionamiento de las Fundaciones que se creen con el propósito de cooperación con la UNED. CJ-94-034
10. Nota de la Auditoría, sobre el pronunciamiento de la Contraloría General de la República, referente al nombramiento del Auditor. REF. CU-331-94
11. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el plan de capacitación en informática a Centros Universitarios. REF. CU-364-94
12. Nota de la Oficina de Servicios Bibliotecarios, sobre el traslado de la Biblioteca al Edificio UNIBANCO. REF. CU-410-94
13. Nota de la Auditoría, sobre puestos de esa dependencia. REF. CU-426-94
14. Dictamen del Jefe de la Oficina Jurídica, sobre la condición laboral y salarial en que quedarían los Directores de Extensión e Investigación, si se les permite asistir al Consejo de Rectoría con rango de Vicerrectores. REF. CU-428-94
15. Nota de la Vicerrectoría de Planificación, sobre contactos con un Asesor Externo Internacional. REF. CU-439-94
16. Dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sobre el informe brindado por la Licda. Damaris Rojas, referente a las subpartidas de publicidad 110 y 112. ADM-94-112.
17. Dictamen de la Oficina Jurídica, sobre la solicitud de ayuda económica del M.Sc. José A. Soto. REF. CU-01-95
18. Acuerdo del CONRE, sobre el Reglamento para la contratación de Profesionales Académicos en la UNED. REF. CU-02-95
19. Acuerdo del Consejo de la Dirección de Docencia, planteando su preocupación por la situación presentada en la matrícula en la UNED de estudiantes de otras instituciones. REF. CU-20-95
20. Dictamen de la Oficina Jurídica, sobre las gestiones para la inscripción del Programa ATISBOS. REF. CU-43-95

CONSEJO UNIVERSITARIO

5

21. Nota de la Comisión de Informática, en la que se adjunta el Proyecto de Investigación Multidisciplinario (Multimedios en la Educación a Distancia). REF. CU-35-95
22. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, solicitando modificación al acuerdo tomado en sesión 1122-94, Art. II, inciso 1). REF. CU-45-95
23. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, dando respuesta al acuerdo tomado por el C.U. en sesión 1131-95, referente al pago de los estudiantes del Doctorado con la UNED de España. REF. CU-59-95
24. Nota de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, sobre la diferenciación de los aranceles de la Carrera de Informática Administrativa. REF. CU-61-95
25. Nota de la Vicerrectoría de Planificación, sobre el nombre de Cátedras del Centro de Investigación General. REF. CU-63-95.
26. Nota de la APROUNED, sobre nombramiento de Comisión de Carrera Profesional. REF. CU-65-95
27. Nota de la APROUNED, sobre modificación al Reglamento de Dedicación Exclusiva. REF. CU-70-95
28. Nota de la Vicerrectoría de Planificación, referente a la sustitución de Dr. Julián Monge, en el Centro de Investigación General. REF. CU-71-95
29. Nota de la Vicerrectoría de Planificación, referente a las gestiones que se ha hecho para que la UNED se integre a las actividades que se llevan a cabo dentro del Programa ALFA. REF. CU-74-95
30. Nota de la Dirección Administrativa y de la Dirección de Planeamiento Administrativo, sobre los convenios para el Programa de Cooperación a nivel internacional. REF. CU-74-95
31. Nota de la Rectoría, sobre nombramiento de la Presidenta del TEUNED. REF. CU-75-95
32. Solicitud de autorización de nombramiento de los siguientes funcionarios como autores internos:
 - Sres. Cecilia Barrantes y Elmer Acevedo.
UNIDAD DIDACTICA: Producción.



CONSEJO UNIVERSITARIO

6

- Sr. Ronald García. UNIDAD DIDACTICA: Introd. Teoría Monetaria-El papel del dinero en la act. económica.
- Sr. Jorge Pardo Tasies. UNIDAD DIDACTICA: El Cultivo del Banano "Serie Técnica No. 5".
- Sr. Hugo Barrantes Campos. UNIDAD DIDACTICA: Introducción a las Ecuaciones Diferenciales.

REF. CU-319 y 320-94, 55 y 81-95.

33. Nota de la Comisión de Informática, referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 1126-95, Art. IV, inciso 1-a), referente a la descentralización del proceso de desarrollo informático. REF. CU-79-95.

V. DICTAMEN DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

1. Sistema informático de seguimiento y control de acuerdos tomados por el Consejo Universitario. ADM-95-030

II. APROBACION EN FIRME DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1134-95.

LICDA. NIDIA LOBO: Quiero que se deje pendiente el acuerdo sobre el Reglamento de la Oficina Jurídica, ya que se le pidió un dictamen al Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica.

* * *

Se aprueban en firme los acuerdos tomados en sesión 1134-95 excepto el Reglamento de la Oficina de Registro.

* * *

III. INFORMES DEL RECTOR

1. Nota de la Oficina de Presupuesto y Finanzas, sobre el Presupuesto Ordinario de la Universidad

Se recibe nota OPF-95.062, del 21 de marzo de 1995, suscrita por la Bach. Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto y Finanzas, en la que presenta un informe que envía el Sr. Rector a la Contraloría General de la República, en respuesta a su Oficio No. 2723 (212-OD-95).



CONSEJO UNIVERSITARIO

7

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Sugiero que esta nota se remita a la Comisión de Asuntos Administrativos.

LICDA. NIDIA LOBO: Tal vez se podría hacer una sesión extraordinaria.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No pienso que se requiera eso. Esta nota es una información general que se le envía a la Contraloría General de la República, en la cual se le explica cada los puntos.

MASTER HELIO FALLAS: ¿Hay alguna fecha para enviar esto?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esto tiene una fecha para que se envíe. Se les está indicando en la nota que algunos aspectos se dejen en suspenso y se brinda las razones. Con base en esa nota pueden decir si lo dejan en suspenso o no.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: En relación con este asunto el acuerdo que se tomó era de solicitar a la Oficina de Presupuesto y Finanzas, un informe con respecto a los aspectos que la Contraloría General de la República planteaba. El acuerdo tiene fecha del 28 de febrero y se brindó un plazo de 8 días, y todavía no se ha recibido el informe.

Pienso que esto es un asunto delicado, es importante que tengamos ese informe y que el Consejo Universitario se pronuncie.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esta nota va explicado punto por punto.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Creo que es importante que este informe se remita este informe a la Comisión de Asuntos Administrativos con la solicitud de que se analice en forma urgente.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo que se quiere es que el Consejo Universitario se de por informado de esta nota se va a enviar a la Contraloría General de la República.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Si mal no recuerdo la nota de la Contraloría decía que tenía haber un acuerdo formal del Consejo Universitario.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Si es en la parte de reporte de los egresos no en lo que se refiere en esta nota.

Se está indicando de que si cierto ingreso no llega se señalan cuales partidas no se ejecutan. Se solicita tiempo para que el Gobierno defina lo de partida del MEP para las Universidades.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Me atrevo interpretar que cuando se le hizo la solicitud a la Oficina de Presupuesto y Finanzas, el objetivo era que esa Oficina nos diera criterios para poder

CONSEJO UNIVERSITARIO

8

responder a la Contraloría en lo que nosotros nos toque responder.

Creo que el interés era que la Oficina de Presupuesto y Finanzas nos diera la información para que el Consejo Universitario brindara la respuesta.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La nota de la Contraloría es que se le señalarán cuáles partidas quedaban cortadas y que para eso se requería un acuerdo del Consejo Universitario.

En este informe se indica cuáles son las partidas que no tocarían si el ingreso no entrada, pero por otro lado se le está pidiendo a la Contraloría que no las impruebe sino que las deje temporariamente en suspenso hasta que se resuelva ciertos problemas con el Gobierno. Entonces la Contraloría brindará una segunda respuesta diciendo si o no las imprueba.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Creo que este documento se enviaría a la Contraloría General de la República pero no avalado por el Consejo Universitario. Yo no puedo avalar un documento que no lo he estudiado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Este documento lo enviaría yo. Lo único que diría el acuerdo es que se conoció la respuesta que envió la Rectoría a la Contraloría General de la República.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: ¿Como se hace con el otro aspecto, de responder aquello en que se alude al Consejo Universitario?.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Cuáles son los aspectos que aluden al Consejo Universitario?

SR. LUIS PAULINO VARGAS: En este momento no recuerdo, tendría que revisar el documento. Pero si recuerdo que habían ciertos aspectos que aludían al Consejo Universitario.

LIC. JOSE LUIS TORRES: No le veo problema que la Comisión de Asuntos Administrativos se reúna esta semana y dentro de ocho días presente el dictamen correspondiente al Consejo Universitario.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Si quieren lo pueden hacer sí, lo que pasa es que se llevaría más tiempo cuando se está presentando que la respuesta y con el objeto que el Consejo Universitario la conociera se les estaría dando un copia de la nota, para detener una resolución definitiva de la Contraloría.

La Contraloría puede aceptar nuestras explicaciones como se ha hecho en los 17 años de la UNED o decir de todas las explicaciones cuáles no acepta por lo tanto se necesita que el Consejo Universitario reforme el presupuesto.



CONSEJO UNIVERSITARIO

9

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Si el señor Rector considera necesario y conveniente enviar este documento, no tendría ningún problema que lo haga, pero que se le solicite a doña Mabel León para que ella nos envíe aquella información que puede ser interesante para nosotros como Consejo Universitario y de ahí elaborar la respuesta que sea necesaria para la Contraloría General de la República. Son dos aspectos complementarios pero pueden ir separados.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Si este asunto es administrativo, que se maneja de la Rectoría a la Contraloría General de la República, no tendría problema que el documento se envíe. Lo que no quiero es que aparezca como un aval del Consejo Universitario a ese documento que no lo conozco y me preocupa mucho los términos de la carta que envió la Contraloría a la Universidad. No estoy de acuerdo en dar un avalar a ese documento.

Si don Celedonio nos está informando en el sentido de que lo va a enviar y que eso es lo que procede, no hay ningún problema. Lo que preocupa es la parte que tiene que ver con la responsabilidad mía como consejal, pero si don Celedonio envía el informe al Contraloría y nos remite copia a nosotros, no le veo mayor problema. El único problema que le veo es que si ese documento necesitaba un aval del Consejo Universitario la Contraloría lo estaría devolviendo indicando eso.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se puede tomar el acuerdo de que recibe el informe que la Rectoría presenta a la Contraloría General de la República y se envía para su estudio a la Comisión de Asuntos Administrativos. Espero que esta situación no detenga el hecho de que la Contraloría se pronuncie sobre lo que le estamos pidiendo.

La Contraloría General de la República solicitó explicaciones y solo en dos casos dijo que como cierta partida la imprueba que se le señale cuáles son los gastos que se imprueban.

En lo referente al Banco Centroamericano de Integración Económica, se está señalando cuál es el ingreso y cuál el gasto, entonces ese gasto queda congelado o no se ejecuta.

En relación con la partida de la recalificación del Fondo de la UNED en el MEP. Se está argumentando que esta partida se deje en suspenso temporariamente porque en el Gobierno se está resolviendo la forma en que esto se le va a dar a las Universidades. El monto son \$1.000 millones que les deben a todas las Universidades, es la Ley 6450, les deben parte del año pasado y todo este año.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: No sé si sería factible que el señor Rector envíe la respuesta y el Consejo Universitario dé por recibido el informe y lo envíe a la Comisión de Asuntos Administrativos.

CONSEJO UNIVERSITARIO

10

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se podría hacer de esa manera para que no se pase el plazo, eso no implica que no se pueda modificar la respuesta que nosotros dimos.

LICDA. NIDIA LOBO: Está implícito que se envía el documento a la Comisión de Asuntos Administrativos.

MASTER HELIO FALLAS: Leyendo en forma rápida el informe, puedo señalar que la Contraloría General de la República hace una serie de planteamientos, se aprueban ciertos aspectos, luego en determinado momento se imprueban ciertos ingresos contra la partida de gastos. Luego al final dice "...según lo anterior en un plazo de 20 días hábiles a partir del recibo de este oficio, deben remitirlos la sección de gastos ajustada con el acuerdo respectivo del Consejo Universitario". O sea que si hay cambios en materia presupuestaria debe ser aprobado por el Consejo Universitario.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No se está haciendo ningún cambio. En caso de que la Contraloría General de la República no aceptara la explicación el Consejo Universitario tendría que modificar el presupuesto.

Lo que se les está indicando es que no habría ningún problema porque la inversión es esta. En el otro caso el dinero que indica cual es dinero que le está sirviendo de fundamento y no haría hasta que llegue. Pero si la Contraloría nos dice que no acepta porque ahí intervendrían los cuatro Rectores, de que como es que esos \$1.000 millones de las cuatro universidades no los van a dejar por fuera. El Gobierno se ha comprometido a que hará las gestiones ante la Contraloría General de la República, para que nos adelanten ese monto del FEES y luego en FEES final detendrían ese monto. Pero de no lograrse eso se tendría que reformar el presupuesto.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Me parece que los términos del acuerdo podría ser en el sentido de que se conoce este documento y se traslada a la Comisión de Asuntos Administrativos, en el entendido de que se espera de la respuesta de la Contraloría para ver si aceptan o no las explicaciones dadas por la Administración. En caso de que no las acepte se procederá a los ajustes del presupuesto.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: ¿La nota de la Contraloría General de la República, tiene alguna otra implicación para el Consejo Universitario?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esa es la única. Porque al improbar un ingreso automáticamente algo tiene que irse, y lo que tiene que irse es el egreso, entonces habría que modificar el presupuesto. Se está solicitando que se modifique.

CONSEJO UNIVERSITARIO

11

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Si el asunto es de modificar presupuesto y el Consejo Universitario tiene que aprobarlo, no habría justificación que el documento se remita a la Comisión de Asuntos Administrativos.

Creo que hay que esperar la respuesta de la Contraloría General de la República y en ese momento se verá que procede hacer.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Si la Contraloría no acepta las explicaciones se tendría que elaborar otro presupuesto recortado y se enviará al Consejo Universitario para que lo apruebe.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Si la nota de la Contraloría tuviera otra implicación para el Consejo Universitario, si ameritaría que se remita el informe a la Comisión de Asuntos Administrativos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay algunas cosas que en forma indirecta puede decirse que se refiere al Consejo Universitario, pero se está respondiendo.

En el punto 1) de la nota que se va a enviar sobre que no vienen los salarios de los 12 meses dice "sobre la situación de haber presupuestado los salarios por 11.5 meses la institución está consciente que se contravienen las disposiciones existentes. Sin embargo se considera pertinente que se haga un llamado de atención por parte del ente contralor a la Presidencia de la Comisión de Enlace, en cuyo acuerdo de financiamiento para la educación superior con las Rectores de las Universidades Estatales, se reconoció una inflación de 19.86% para el año 1994 y un 13% para 1995, sin embargo como de costumbre no se han incluido todavía en el Presupuesto Ordinario de la República, elemento que limita en contra de la debida planificación institucional", o sea que no le puede poner todo el dinero si el Gobierno no me la da.

Con eso le estamos señalando dos aspectos. Uno que no se puede hacer y que el resto de ese dinero el Gobierno no los debe y lo va a tener que incluir en una modificación presupuestaria.

MASTER HELIO FALLAS: Creo que hay dos asuntos que competen al Consejo Universitario. Uno es lo que se ha comentado, de que si hay algún cambio al presupuesto porque la Contraloría General de la República imprueba algunas partidas de ingresos entonces hay que hacer los cambios y aprobar las modificaciones presupuestarias respectivas por el Consejo Universitario.

El otro asunto no tiene que ver con lo que son comentarios de improbación de la Contraloría General de la República, sino tiene que ver con preocupación del despacho de la Contraloría, por ejemplo lo del Plan Operativo, que se nombre una Comisión para que conjuntamente con profesionales de este despacho revisen en detalle estos aspectos.



CONSEJO UNIVERSITARIO

12

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esa comisión va indicada en la nota se va a enviar.

MASTER HELIO FALLAS: Creo que lo que nos corresponde es retomar la nota de la Contraloría General de la República, revisar el informe para hacer algunas sugerencias.

Por otro lado hay que esperar la respuesta de la Contraloría, para ver que vamos a hacer.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Doña Jesusita redactó muy bien el acuerdo.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: El acuerdo podría quedar de la manera siguiente. Que se da por recibido el informe en el entendido de que es la respuesta que la Administración va a dar a la Contraloría General de la República y que no incluye modificaciones presupuestarias y por ende implique un acuerdo formal del Consejo Universitario, sin embargo para efectos de análisis y cumplir con otros aspectos de la nota se remite a la Comisión de Asuntos Administrativos para el análisis correspondiente.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sugiero que se indique en el acuerdo que se queda a la espera de la respuesta de la Contraloría General de la República. Porque no se recortando el presupuesto sino justificándolo.

* * *

Discutido ampliamente este asunto se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe nota OPF-95.062, del 21 de marzo de 1995, suscrita por la Bach. Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto y Finanzas, en la que presenta un informe que envía el Sr. Rector a la Contraloría General de la República, en respuesta a su Oficio No. 2723 (212-OD-95). Se toma nota de dicho informe, se queda en espera de la respuesta de la Contraloría General de la República al mismo y para cualquier otro efecto, se remite a la Comisión de Asuntos Administrativos para alguna recomendación que considere pertinente. ACUERDO FIRME

CONSEJO UNIVERSITARIO

13

2. Solicitud del Master Helio Fallas, sobre la Auditoría Externa

MASTER HELIO FALLAS: Recibí una nota del señor Auditor en la que menciona que todavía no se ha aprobado la solicitud de bienes y servicios para la contratación de la Auditoría Externa. Quiero preguntar si esto ya se aprobó o está en algún trámite especial.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La sección de Proveduría es la que hace el trámite de la Licitación. Entiendo que había una Comisión que estaba haciendo el cartel para abrir la Licitación.

M. ED. JESUSITA ALVARADO: Como miembro de la Comisión quiero informar lo siguiente. Nos reunimos es el martes 7 marzo, don Helio Fallas, el señor Auditor y esta servidora y revisamos una primera versión del concurso de antecedentes. A partir de ahí se modificó y se envió en consulta al Lic. Celín Arce y al proveedor para evitar problemas de reglamentación interna. Don Celín no envió observaciones por lo que se dio por hecho que no las tenía. El señor Proveedor si hizo observaciones.

El martes 14 de marzo nos reunimos el señor Jorge Flores, Proveedor, el Lic. José E. Calderón, Auditor Interno y esta servidora. Se discutió punto por punto, si mal no recuerdo todas las observaciones fueron atendidas, salvo el asunto del tiempo. En esta reunión el señor Proveedor nos informó que para poder avanzar necesitaba la orden de servicios. Entonces don José Enrique lo que hizo fue tramitar a la Rectoría la orden de servicios porque el señor Proveedor no puede continuar con sus gestiones hasta tanto esa orden no esté firmada. Tenemos 15 días de que la Auditoría Externa está paralizada.

LIC. JOSE E. CALDERON: Don Celedonio tenía que firmar la orden de servicios, no sé si la habrá firmado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Le voy a solicitar a don Jorge Flores que me de el cartel, porque si voy a ejecutar algo quiero conocer qué es. Generalmente las licitaciones no son mías, la unidad que lo pide es la que la prepara y decide.

Mañana mismo le voy a solicitar la información a don Jorge Flores y firmaría la orden de servicios. No he sido consultado sobre los contenidos de ese auditoraje.

LIC. JOSE E. CALDERON: Me parece que el Consejo Universitario tenía mucho interés en que esto tuviera un trámite acelerado. Es importante que don Jorge Flores envíe lo antes posible al señor Rector la información correspondiente, para que el trámite pueda continuar.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hoy en la tarde estaré pidiendo la información.

CONSEJO UNIVERSITARIO

14

3. Solicitud de prórroga del señor Auditor

Se recibe nota AI-021-95, del 28 de marzo de 1995, suscrita por el Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, en la que solicita prórroga para presentar el Informe de Labores del Período 94 y el Plan de Trabajo para 1995.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Hasta hoy recibí esta nota enviada por el señor Auditor, en la que solicita prórroga para presentar el Informe de Labores de 1994 y Plan de Trabajo para 1995. Esto tiene que ver con la normativa estipulada en el Estatuto Orgánico, es importante que se tome nota a tiempo.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe nota AI-021-95, del 28 de marzo de 1995, suscrita por el Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, en la que solicita prórroga para presentar el Informe de Labores del Período 94 y el Plan de Trabajo para 1995.

Se acoge dicha solicitud y SE ACUERDA ampliar el plazo de entrega del Informe de Labores de 1994 y el Plan de Trabajo para 1995, hasta el 19 de abril del año en curso. ACUERDO FIRME

4. Informe de avance sobre el Estudio Evaluativo acerca de la evaluación de los aprendizajes en la UNED, realizado por CONCAL

Se conoce nota CC-32-95, del 25 de marzo de 1995, suscrita por la M.Ed. Jesusita Alvarado, Jefa del Centro de Control de Calidad Académica, en la que adjunta un informe de avance sobre el Estudio Evaluativo, acerca de la Evaluación de los Aprendizajes en la UNED.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Hace ocho días informé que a raíz del Estudio Evaluativo que se le solicitó a la Oficina de Control de Calidad, que tiene que ver con la evaluación de los aprendizajes, se estaba analizando lo que tiene que ver con apelaciones, promoción y matrícula para efectos de seleccionar las asignaturas que van a ser objeto en la muestra del análisis exhaustivo.



CONSEJO UNIVERSITARIO

15

Hace 22 días en el seno de este Consejo a raíz del Reglamento de Condición Académica del Estudiante, surgió el tema de las

apelaciones. En esa oportunidad mencioné que nosotros estábamos haciendo un estudio sobre eso.

Entonces me permití pedirle a los compañeros Guiselle Bolaños y Guiseppa D'Agostino, que me hicieran un pequeño informe de avance de este estudio evaluativo y que tiene que ver con promoción, apelaciones y matrícula. Los datos me parecen interesantes, pero dado que vengo haciendo entrega no es lo conveniente discutirlo en este momento, sino enviarlo a la Comisión de Asuntos Académicos o que las compañeras vengan a exponerlo en el seno del Consejo Universitario.

Hay datos bastantes preocupantes como cursos de 50 estudiantes que pasan 3.

LICDA. NIDIA LOBO: Sería conveniente que cuando vaya a analizar este documento asistan los miembros de la Comisión de Asuntos Administrativos.

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 4)

Se conoce nota CC-32-95, del 25 de marzo de 1995, suscrita por la M.Ed. Jesusita Alvarado, Jefa del Centro de Control de Calidad Académica, en la que adjunta un informe de avance sobre el Estudio Evaluativo, acerca de la Evaluación de los Aprendizajes en la UNED.

SE ACUERDA remitir dicho informe a la Comisión de Asuntos Académicos, para que lo analice y se pronuncie en un plazo perentorio. ACUERDO FIRME

5. Informe de la M.Ed. Jesusita Alvarado, sobre reunión de la Comisión de Pensiones

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Quiero informar que a raíz de la Comisión de Pensiones, en la que fui nombrada por este Consejo Universitario para participar.

El lunes 27 de marzo nos reunimos, asistimos don Celín Arce, por primera vez don Orlando Morales y esta servidora.

Don Gerardo Bogarín es el representante por CONARE en sustitución del señor Samuel Arias que era el que estaba asistiendo ante el Comité que está trabajando junto con la Junta de Pensiones.

CONSEJO UNIVERSITARIO

16

Don Víctor Arguedas es el representante ante la Junta de Pensiones por CONARE. Hizo un comentario con respecto al caso de los médicos, que según parece ellos cotizan a la CCSS pero como son profesores universitarios, luego se pasan al régimen del Magisterio Nacional, lo cual está provocando serios problemas.

Se estaba tratando de exponer que el régimen del Magisterio Nacional tiene problemas no porque hemos trabajado en el Magisterio sino por otros factores. Ese era el caso de los médicos.

Hay tres leyes que están vigentes. La ley de pensiones de lujo, la ley que tramitó el Gobierno de don Rafael Calderón y la Ley Marco, que empieza a regir con las personas nuevas.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Algunas de estas leyes son por retroactividad.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Con respecto a la Ley 2248 que es la ley de las pensiones de lujo, quienes están acogidas a esta ley, si solicitan revisión de pensión por un reingreso no se les aplica lo estipulado en esa ley sino lo de la Ley nueva, entonces hay un reclamo muy grande porque hay pérdidas.

Se habla de que en la Defensoría de los Habitantes está estudiando la posibilidad de una acción de inconstitucionalidad de la Ley 7302 que es la ley marco. La inconstitucionalidad se está estudiando por lo que corresponde el impuesto de la renta, entonces hay un pronunciamiento que se va a dar y se dijo que era importante que nosotros nos pronunciáramos como Consejo, pidiendo un poco de apoyo a la Defensoría de los Habitantes y que en ese sentido don Luis Garita envió un fax pidiendo el apoyo de este Consejo.

Se mencionó que el Poder Ejecutivo está tratando de modificar la Ley en cuanto a pasar de 7% al 9 ó 12%, sin embargo se dijo que por decreto ejecutivo no se puede alterar una ley por lo tanto para modificar la ley, solo otra ley podría modificarla y que lo que iban a hacer podría ser ilegal, lo cual nos podría dar un portillo para un recurso.

DRA. MARINA VOLIO: ¿Cómo es que puede ser ilegal?

M.ED. JESUSITA ALVARADO: En algún momento el Poder Ejecutivo habló de que por decreto ejecutivo iba a aumentar la cotización de 7% a 9 ó 12%. Cuando estuvimos en la reunión lo que se comentó es que por decreto ejecutivo no se puede alterar la ley.

MASTER HELIO FALLAS: Lo correspondiente a la CCSS si se puede modificar.

CONSEJO UNIVERSITARIO

17

DRA. MARINA VOLIO: Estoy segura que por decreto lo puede hacer el Presidente.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Creo que en el caso del Magisterio se puede aumentar a 9%.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: La ley dice que es la Junta de Pensiones la puede aumentar el monto.

DRA. MARINA VOLIO: Habría que ver hasta donde llega la autorización de la Ley, para que la Junta pueda o no variar el porcentaje.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: En la actualidad la pensión mínima es de ₡36.350, la pensión ordinaria ₡278.342,50 y la pensión con postergación alcanza un tope de ₡308.814,32, lo cual se debe cumplir 30 años y 7 años de postergación.

Se mencionó que el Ministerio de Trabajo y otra instancia consultaron a la Procuraduría General de la República lo referente a las revaloraciones por costo de la vida y a las anualidades, y que lo que viene en el pronunciamiento es que las pensiones solo se van revalorar por costo de la vida, lo cual supone una política de congelamiento total en los montos de las pensiones.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Por costo de la vida basado en la inflación?

M.ED. JESUSITA ALVARADO: No lo sé. Se discutió la situación que hay con las tres leyes, 2248, 7268 y 7302.

La Ley 2248 que es la que regula las pensiones de lujo, tal como está no estipula la creación de ningún fondo, lo que hacía era una cotización de 5% bipartida y que en este momento va a "Caja Unica" del Estado.

La Ley 7268 que la promovió la administración Calderón, esta ley no crea el Fondo y la cotización de pasó a 7,50%, 7% y 7%, respectivamente, pero tiene el problema de que va una "Caja Unica". En esa ley se inicia la cotización de los pensiones iguales que los activos. En este momento está atendiendo a una entrada que le significa al Gobierno ₡100 millones por mes solo por esta cotización. En esa misma Ley se puso el impuesto que se llama "contribución solidaria" pero que viene a ser un impuesto a la pensión, esto le representa una entrada de ₡10 millones mensual.

La Ley 7302 que es la ley marco, que es la única que crea el Fondo y que tiene cotizaciones de 5,75%, 5,75% y 0,25 y hay una Junta Administradora de ese fondo.



CONSEJO UNIVERSITARIO

18

Esta es la situación y se dijo que se iba a estar en estado de alerta. Hay una gran disconformidad general porque siente que no es el Fondo el que está quebrado sino que el Estado ha sido irresponsable en cuanto a que se nos ha quitado el dinero como cotización y no se llegó a ser el Fondo.

La cuota obrera representa $\$340$ millones, patronal $\$340$ millones y la estatal $\$340$ millones, eso más la contribución solidaria y el impuesto de renta está sumando $\$1.171$ millones de costo del Presupuesto de la República, eso da un déficit para el Gobierno de $\$444$ millones que es con lo que ellos están jugando y diciendo que el Fondo está quebrado.

Cuando se hace números y si la cuota que tiene el Estado la hubiera puesto en un Fondo y a generar ingresos, en este momento sería un fondo suficiente. El problema no lo tiene los trabajadores sino el Estado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Ellos controlan la cuota actual?

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Con la Ley 7268. Quiero manifestarles que conversé con don Víctor Arguedas para ver si el próximo viernes podía venir a dar una charla a la Universidad, me pareció que podría ser interesante y en ese sentido la Universidad le informara a sus funcionarios. Estuvo de acuerdo para el viernes a las 3 p.m. y quisiera si es posible contar con el permiso de la Rectoría o postergarla para una semana después dado que mañana hay un paro y agotar todas las acciones rápidamente.

DRA. MARINA VOLIO: ¿El paro es en forma general?

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Es todo el sistema del Magisterio Nacional. Pienso que convendría que esa reunión se podría postergar.

LICDA. NIDIA LOBO: Tenemos amenazas externas con respecto al Fondo de Pensiones, ¿cuáles acciones se estarían tomando este grupo de trabajo de las universidades? ¿si este grupo está trabajando con la parte sindical? creo que esto se podría prestar a confusión y podría hacerse frentes diferentes, que debería aunar esfuerzos en ese sentido. Me gustaría saber cuáles son las indicaciones que tiene este equipo de trabajo universitario y tal vez mañana se podría informar.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Esa preocupación que tiene la hemos sentido en la comisión y lo que se ha trabajado paralelamente con el resto de los gremios del sistema educativo o sea con el CIMA.

Hubo un problema porque el representante nuestro por CONARE era don Samuel Arias y parece que no asistió a dos reuniones. Eso provocó el que en algún momento en el periódico salieran unas páginas donde decía el CIMA, el SEC, la ANDE y la APSE y CONARE



CONSEJO UNIVERSITARIO

19

no salía. Eso nos preocupó mucho porque nos estábamos quedando solo las universidades y sabemos que no somos muy queridas.

Se hicieron una serie de gestiones para contactar con ellos y hasta donde estoy informada hay una estrecha y buena relación con el resto de las representaciones gremiales, se está trabajando unidamente.

MASTER HELIO FALLAS: Recuerdo del análisis que se hizo hace 5 años, cuando estaba involucrado en el Gobierno. Había los distintos regímenes especiales, en general todos son deficitarios, pero hay unos más que otros. El más importante era el del Magisterio Nacional. Habían una serie de razones que de alguna manera se trataron de corregir otras no.

En todo caso las cifras que está dando el Gobierno es de un déficit alrededor de ₡35 millones. De eso la parte que le corresponde al Magisterio anda alrededor del 70%, eso es lo que no me coincide las cifras que dio doña Jesusita con la información que dio el Gobierno.

Creo que es importante tener muy claro cuáles son las cifras que se están manejando, puede ser que se estén hablando de dos cosas distintas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La cifra real hay un déficit de ₡400 millones. En cierta parte el problema grande del presupuesto de la República son las transferencias y que una de esas son pensiones.

MASTER HELIO FALLAS: Creo que es importante ver que es lo que está pensando el Gobierno.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El Gobierno maneja la parte de la cotización y no la parte del 30% que le corresponde dar como Estado y que establece la Ley.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Están los ₡440 millones de déficit pero hay ₡680 millones que el Estado tiene que pagar como patrono, no sé si ese monto se sumará como parte del déficit en lo que corresponde al sector público, son recursos que el sector público tiene que aportar por lo tanto cuenta dentro de las cuentas fiscales. Entonces serían ₡1.100 millones mensuales.

También está lo que hay que cotizar, a parte de lo que cotiza cada persona, como Estado y como patrono. Es fácil contar eso como parte del déficit.

MASTER HELIO FALLAS: Se habla de una cuota obrera, una patronal y otra estatal.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: La cuota patronal es el Estado.

CONSEJO UNIVERSITARIO

20

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La cuota patronal es la Universidad.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: La Universidad es parte del Estado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La cuota estatal se llama aquella tercera parte que el Gobierno tiene que poner. Pero además tiene que poner una otra parte como empleador.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Lo que quiero decir es que de todas maneras lo paga el Estado. Lo que han hecho es considerar que eso que tiene que pagar el Estado, es parte del déficit fiscal por cuanto son recursos que el Estado tiene sacar de algún lado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El Estado lo está viendo como déficit.

M. ED. JESUSITA ALVARADO: Visto de esa manera pareciera que el Estado está dando \$441 millones por mes, cuando en realidad el problema es que no tendría que dar ese monto si se hubiera capitalizado el Fondo.

6. Visita de la Dra. Zayra Méndez, con el fin de analizar lo referente al Doctorado con la UNED de España

Se recibe informe de avance de los estudiantes de doctorado de la elaboración de su tesis, elaborado por la Dra. Zayra Méndez, Encargada del Programa Doctorado UNED-España.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La visita de doña Dra. Zayra Méndez, es con el objeto de que nos explique la situación actual del Programa de Doctorado. Como se tomó el acuerdo de que se abriera una nueva cohorte para el próximo año lectivo de España y luego doña Ma. Eugenia Dengo solicitó que se dejara en suspenso.

* * *

Ingresa a la Sala de Sesiones la Dra. Zayra Méndez, Encargada del Programa Doctorado UNED de España.

* * *

DRA. ZAYRA MENDEZ: Lo que hice fue un análisis de todos los egresados y quiénes temas de tesis.

Se nota que ha habido una evolución en el programa, en el sentido de que los grupos más recientes parecen que están trabajando mejor. Inclusive los que se egresaron en 1994 hay cuatro personas que tienen su tema de tesis y director.

Pienso que todo programa tiene su propia evolución y que lo que ha fallado con la UNED de España es la comunicación la cual ha sido bastante delicada y deficiente. Ellos recientemente han

CONSEJO UNIVERSITARIO

21

empezado a usar el INTERNET y correo electrónico. Doña Nidia Herrera está usando el correo electrónico para comunicarse con el Dr. Juan Manuel Moreno.

Pienso que ese tipo de cosas van a ayudar a que haya una mayor fluidez, porque lo que ha sucedido es que los alumnos preparan un informe y lo manda, luego pasan semanas y no tienen respuesta, es evidente que esto los va a desmotivar.

Hay una serie de personas que empezaron en 1990 pero fuera de convenio entre los cuales están los señores: Nidia Lobo, Rodrigo Barrantes, Elisa Delgado y Ma. Marta Chaverri. Don Rodrigo Barrantes tiene el problema de que la persona que le estaba dirigiendo la tesis se retiró de la Universidad.

En 1991 hay una serie de personas que estudiaron en el Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social. Entre ellos están los señores Walter Araya, Virginia Campos González, Eugenia Chaves, Beltrán Lara, Leonor Meza, Ana Cecilia Tack, Olga Rodríguez, Griselda Ugalde y Teresita Zamora y dos personas que se retiraron los señores Mauricio Estrada y Luz María Campos.

Hay egresados de 1993 que son los señores Alvaro Castro Harrison, quien se retiró, Zaida Sánchez Moya, Pedro Venegas Jiménez y José Joaquín Villegas.

El grupo que está más activo es de 1994, entre ellos están los señores: Ana Tristán, Guiselle Bolaños, Otto Silesky, Ana Corella, Felix Barrantes, Mayra Arguedas y Lidiette Solís.

Me parece importante que se pueda abrir y que se abra una nueva corte de estudiantes. Los estudiantes necesitan usar el fax, teléfono, correo electrónico, etc. Se está tratando de redactar un proyecto para conseguir financiamiento del Círculo Europeo por medio del proyecto ALFA.

El señor Juan José Moreno nos ofreció ayudarnos porque para presentar ese proyecto se tiene que establecer una red, hay que conectarse con otras universidades latinoamericanas y europeas.

Recientemente recibí una nota del Decano de Educación de la UNED de España en la indican que están dispuestos a recibir una nueva corte.

Si se lograra concretar lo que del proyecto ALFA se podrían recibir estudiantes de otros países.

Entre mis sugerencias están que se pueda realizar dos veces al año talleres o seminarios con expertos, para que brinde un espíritu de grupo.

CONSEJO UNIVERSITARIO

22

Hace unos días estuve conversando con don Orlando Morales y me dijo que era posible que algunos estudiantes presentaran proyectos de investigación que les puedan ayudar en la tesis. De esa manera estarían muy motivados porque tendrían cierta ayuda económica y la Dirección de Investigación estaría solicitando avances. Creo que esto sería un estímulo es indispensable cuando se trata de personas que son trabajadores de tiempo completo.

Otra de mis sugerencias es la posibilidad de que se les brinde tiempo para la redacción de tesis. Se podría hacer un cronograma de trabajo para llevar un control.

Sugiero que haya más acceso a INTERNET brindado un curso para aprender su uso, así como el uso del correo electrónico. También recomiendo que la UNED tenga acceso a grandes fuentes internacionales de información. Esto es indispensable porque los estudiantes necesitan acceso a información para desarrollar un buen marco teórico, esto facilitaría la redacción de un buen marco teórico e intercambio de pensamiento entre investigadores costarricenses y otros países.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero darle las gracias por la información y a la vez manifestarle al Consejo Universitario que lo que siento es un problema sobre el financiamiento.

Inicialmente se establece el programa con una tarifa de \$1.500 lo que esto demuestra es la necesidad de redefinir esa tarifa así como qué servicios se siguen recibiendo mientras se elabora la tesis y qué tienen que pagar por eso.

En este momento no hay muchos fondos y el abrir otra cohorte lo que permitiría sería que no quiebre el programa, pero el que no quiere con lo tiene usando algo nuevo es quebrarlo. Los dineros que vienen a pagar los nuevos deben ser para los nuevos, entonces el programa tiene el mismo problema, con qué fondos atiende a los que ya tuvo cuando los \$1.500 que cada uno pagó ya se agotaron.

Una de las posibilidades es que el Consejo Asesor de Becas le reponga al Programa de Doctorado, los becarios de la Universidad. Pero aún reponiendo lo que debían pagar los becarios de la Universidad no es suficiente a no ser que se defina, que en el proceso de tesis la UNED va a ayudarles en algo o no. Si se les va a ayudar tienen que seguir pagando una cuota. El acuerdo original era que se llevaban los cursos y la tesis era por cuenta de cada estudiante.

El costo de intermediación de la UNED es evidentemente superior a lo que se planeó porque de hecho nos toca hacer más que el que brinda el servicio. Nosotros tenemos que pagar tutores, ayudas, es evidente que las tesis deberían dirigirse de aquí y no desde España.



CONSEJO UNIVERSITARIO

23

Estamos en una situación que no sé si se les puede decir a las personas que si quieren ciertos servicios tienen que pagar. Estoy de acuerdo con INTERNET, pero tienen que pagar por eso. En este momento no hay un solo egresado pero el dinero que pagaron ya se agotó pagaron los gastos a los profesores que vienen de la UNED de España más lo que hay que pagarle a esa Universidad.

Pienso que se puede abrir la cohorte pero que se haga un planteamiento de cuáles son las verdaderas tarifas que se requieren para que se pueda atender bien.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: El problema que se está planteando, por un lado la parte financiera y por otro lado la académica.

Creo que valdría la pena elaborar una propuesta. Me parece que la persona que se mantiene debe estar pagando por año o por semestre una cuota. Doña Ana María Rodino que está con la tesis doctoral, parte del problema es que cada semestre tiene que estar pagando una cuota para no pasar a ser estudiante regular por lo cual tendría que pagar una cantidad muy elevada por matrícula.

La idea de establecer una cuota para mantenerse y con ello ofrecer algunos servicios me parece válida. Se podría mantener en los términos que don Celedonio planteó pero sin perder de vista la posibilidad del proyecto ALFA. Creo que el problema nuestro lo podríamos atender un par de años y luego canalizado por ese proyecto se podría continuar.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pero se deben redefinir las cuotas.

DRA. ZAYRA MENDEZ: El proyecto ALFA lo que da es el pasaje para que vayan a España y presenten su tesis.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso no nos resuelve nada.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: El Doctorado en Educación en la UCR está bajo el amparo del Programa ALFA. Sé que tienen previstas visitas pero también que durante un semestre viene un experto a partir un curso.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sugiero que se haga un replanteamiento de las tarifas y otro para los estudiantes antiguos que tome en cuenta los nuevos servicios y fijar un tiempo prudencial para la elaboración de la tesis.

LICDA. NIDIA LOBO: Una preocupación en las personas que ha sido egresadas del programa es la equiparación del título. En algunos compañeros que son egresados del programa los ha hecho no estar muy motivados para efectos de presentar la tesis y sacar el tiempo para hacerla efectiva. No está claro cuál va a ser la situación de los graduados.



CONSEJO UNIVERSITARIO

24

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ese aspecto se analizó en CONARE, pero me parece extraño que las personas se desmotiven por eso. CONARE dijo que no quería darle por adelantado a una universidad en España un reconocimiento automático porque el Gobierno de España ha estado exigiendo eso.

Se hizo un planteamiento que todavía no se ha resuelto, que es que se reconozca como carrera universitaria.

LICDA. NIDIA LOBO: Hay personas que están solicitando que se les pague el doctorado y sobre ellos habría que tomar alguna decisión, ellos son don Fernando Elizondo, doña Virginia Espeleta y doña Nidia Herrera. Creo que con la visita de doña Zayra podríamos tomar una decisión con respecto a estos casos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Le insisto al Consejo Asesor de Becas que debe pagarle al Programa de Doctorado.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Tengo mis reservas en cuanto a financiar una maestría con el ILCE de México. Si tenemos garantizado internamente los mecanismos para exigir cuando se ha dado un financiamiento un plazo determinado para que haya una respuesta. Lo que me preocupa es que si vamos a seguir autorizando y después de cinco años dicen que no lo hizo y no hay un compromiso de esa persona de devolver el dinero.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Debe firmar un contrato. Si el Consejo Asesor de Becas paga debe pedir que se firme un contrato. En este caso no fueron becados por la Universidad entonces hay que ver como se elabora ese contrato, fueron becados por los estudiantes de afuera.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: En el planteamiento que haga don Celedonio se debe tomar en cuenta si se va a seguir funcionando o se firma un contrato.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No puede seguir funcionando como está.

DRA. ZAYRA MENDEZ: Me parece muy importante que se redacte un contrato, creo que los estudiantes deben sentirse presionados. El Reglamento estipula que deben devolver un 25%.

DRA. MARINA VOLIO: Creo que se podría ver bajo una perspectiva solidaria. O sea ellos le retribuyen a la Universidad a través de ese 25% a efectos de que se pueda financiar becas para otros funcionarios.

LICDA. NURIA LEITON: Pienso que la UNED si entra con el Programa ALFA saldría beneficiada. La UNED está pagando expertos que le vienen a dar asesoramiento, entonces estos expertos los pagaría el Programa ALFA.



CONSEJO UNIVERSITARIO

25

Por otro lado habría la motivación de los estudiantes que al finalizar sus estudios, existe un pasaje más fondos para que vayan a presentar su tesis. Pienso que a la UNED esto si le sirve, entraría más estudiantes, se podría más en orden la oficina.

Ellos piden la imagen y la presencia del Rector de la UNED, a la hora del diálogo para que la UNED de España pida a la Unión Europea el poder entrar en esta red. Quien maneja el programa es doña Zayra Méndez, pero la presencia es la del señor Rector.

DRA. MARINA VOLIO: El negociador directo del programa es el señor Rector.

LICDA. NURIA LEITON: Incluso que sea el señor Rector el que le solicite al Rector de la UNED de España que sirva de enlace con la Unión Europea.

DRA. MARINA VOLIO: Conociendo un poco al Rector de la UNED de España y la filosofía que en este momento impera entre los españoles, ¿existe algún otro mecanismo?. La política de los españoles es no servir de puente a los latinoamericanos para que se integran a la Unión Europea. Esto surgió a raíz de una condición que le impusieron a España los Alemanes para que aceptaran a España a la Comunidad Europea. Por eso los españoles no quieren reconocer ningún título de las universidades latinoamericanas.

Después de oír la brillante exposición del Dr. Formoso García me parece que la UNED podría entrar en contacto directo con él, como Presidente del Programa ALFA sin tener que pasar por el Rector de la UNED de España.

Pienso que con la apertura que el Dr. Formoso demostró y el interés por Costa Rica, me parece que podríamos aprovechar esa coyuntura y comunicarlos directamente con él.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Antes de que el Consejo tome un acuerdo de si abre una nueva cohorte, que se elabore una propuesta de reforma a los aranceles del Programa de Doctorado.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Doña Zayra propuso una serie de medidas y creo que son asuntos administrativos que no es necesario que el Consejo Universitario los apruebe. Me gustaría que esto se remita al señor Rector y que informe oportunamente. Si el Consejo debe tomar alguna medida, propongo que se proceda a hacerlo.

LICDA. NIDIA LOBO: Quiero manifestar que no me gustaría que se cerrara el programa por este año y solicitar a la Administración que replantee la reorganización del Programa de Doctorado en cuanto a costos. A la vez solicitar al señor Rector estimule la

CONSEJO UNIVERSITARIO

26

conversación para poder llegar a concretar los proyectos con el Programa ALFA.

DR. CELEDONIO RAMIREZ; Quiero sugerir que hoy no tomemos la resolución de abrir o no la cohorte.

En este momento no me queda claro si replanteando la tarifa el programa se haría excesivamente caro o es una pequeña porción que deben pagar. Quiero sugerir que el programa no tenga becas sino que sean concedidas por el Consejo Asesor de Becas.

* * *

Se retira de la Sala de Sesiones la Dra. Zayra Méndez, Encargada del Programa Doctorado UNED de España.

* * *

Discutido ampliamente este asunto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 6)

Después de escuchar el informe presentado por la Dra. Zayra Mendez, Encargada del Programa de Doctorado con la UNED de España, sobre el avance de los estudiantes de Doctorado en la elaboración de su tesis, SE ACUERDA solicitar al Sr. Rector que presente un informe en la próxima sesión, sobre los planteamientos propuestos por la Dra. Zayra Méndez. ACUERDO FIRME

7. Establecimiento de calendario para reuniones del Consejo Universitario

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Mi idea es que sesiones extraordinariamente con el fin de dejar limpia la agenda para el próximo Consejo Universitario.

MASTER HELIO FALLAS: Se podría fijar para el mes de abril.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Podríamos hacer una un sábado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Podría conformarse una comisión permanente de elaboración de paquete. Me ofrezco a revisar la propuesta. Se podría circular la propuesta entre los miembros del Consejo Universitario para que cuando llegue al seno del Consejo haya consenso.



CONSEJO UNIVERSITARIO

27

DRA. MARINA VOLIO: Depende del día que se reúna la Comisión podría asistir.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: En el mes de abril se podría hacer un balance de cuántos puntos hay en agenda.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 7)

SE ACUERDA conformar una Comisión integrada por los señores Dra. Marina Volio, M.Ed. Jesusita Alvarado, Licda. Nidia Lobo y el Lic. José Luis Torres, con el fin de que estudie los puntos incluidos en la agenda del Consejo Universitario y elaboren una propuesta de acuerdos.

Asimismo, SE ACUERDA convocar a sesiones extraordinarias los días lunes 17 de abril de año en curso, a las 2:30 p.m. y sábado 29 de abril, a las 9:00 a.m., con el fin de conocer las propuestas que presente dicha Comisión y otros asuntos urgentes. ACUERDO FIRME

8. Sesión solemne para develización de próceres

DRA. MARINA VOLIO: Don José Luis Torres y esta servidora, estábamos conversando en relación con el acto académico de la develización de los bustos de los próceres: Valeriano Fernández Ferraz, Alberto Brenes Córdoba y José María Castro Madriz, que una fecha que sería conveniente, porque sería el acto académico de despedida de este Consejo Universitario y para que haya tiempo para se hagan las invitaciones respectivas a las autoridades del Gobierno, sería el 19 de mayo a las 7 p.m.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 8)

SE ACUERDA llevar a cabo un acto académico, para la develización de los próceres: Valeriano Fernández Ferraz, Alberto Brenes Córdoba y José María Castro Madriz, en sesión solemne del Consejo Universitario, el día viernes 19 de mayo de 1995, a las 7:00 p.m. en el Paraninfo Daniel Oduber. ACUERDO FIRME



CONSEJO UNIVERSITARIO

28

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Acuerdos del Consejo Asesor de Becas sobre solicitudes de ayudas económicas a algunos funcionarios

Se conoce acuerdos tomados por el Consejo Asesor de Becas, en la que remite solicitudes de ayudas económicas de los funcionarios Xinia Zeledón Morales, Sonia Jones León, Manuel Monestel Ramírez, Ma. Marta Chaverri, Ana Cecilia Murillo y Fernando Elizondo.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Don Carlos Lépiz me solicitó que le ayudara para ver si se podía aprobar las ayudas económicas de las funcionarias Xinia Zeledón, Sonia Jones, Manuel Monestel, Fernando Elizondo, Ana Cecilia Murillo y Ma. Marta Chaverri, que son casos que vencen el 31 de marzo para efectos de inscripción.

Le dije que estaba de acuerdo siempre y cuando hubiese un visto bueno de la Sección de Control de Presupuesto de que había contenido presupuestario. La secretaria de la Vicerrectoría Académica me informó en la mañana que las ayudas tienen contenido económico y así se envió al Consejo Universitario.

LICDA. NIDIA LOBO: Ayer se estuvo analizando en el Consejo Asesor de Becas, la conveniencia de que los funcionarios que salen al exterior a seminarios, cuando regresen realicen algún tipo de actividad académica con el personal y que la documentación que traigan esté disponible en CIDI. Me parece que si se aprueban estas ayuda tengan esa indicación.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay una disposición del Consejo Universitario de 1987, de que deben presentar un informe.

LICDA. NIDIA LOBO: No es solo entregar el informe sino hacer una actividad de tipo académico, hacer un taller o trabajar con tutores de la Universidad, para que se conozca en qué se participó.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Después de asistir a una actividad en Venezuela se hizo un Taller.

LICDA. NIDIA LOBO: El otro asunto es que la documentación sea trasladada al CIDI.

MASTER HELIO FALLAS: Me abstengo de las ayudas económicas de los señores Fernando Elizondo, Ana Cecilia Murillo y Ma. Marta Chaverri, me parece que el costo es muy elevado.

En el caso de Inglaterra se estaría dando para cada persona \$3.000 para un total de \$9.000 que vendría a dar \$1.5 millón.



CONSEJO UNIVERSITARIO

29

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Yo voy a solicitar permiso y pago de gastos porque asistiré a ese Congreso ya que voy a dar una de las conferencias sobre Latinoamérica

LICDA. NIDIA LOBO: El Consejo Asesor de Becas hizo las gestiones ante el Comité Organizador para que se excluyera a la Universidad de pagar la cuota de inscripción pero no fue posible tener una respuesta.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Los ingleses no perdonan nada.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Sugiero que se envíe a una persona aparte del señor Rector.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El Consejo Asesor de Becas está cumpliendo un acuerdo que tomó el Consejo Universitario, entonces se quiere variar eso habría que decirle al Consejo de Becas que el acuerdo que se tomó originalmente y viendo los costos, cuál es el criterio.

En el caso del Seminario celebrado en Venezuela, se creó una partida especial para asistir a eso y los costos bajaron sustancialmente porque dieron precios especiales.

En el caso de Inglaterra la importancia no es el Seminario, es que cada viaje es muy caro.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Sugiero que se haga un planteamiento al Consejo Asesor de Becas, dado que el costo es tan alto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay un tipo de seminario que vale la pena. El Seminario que se va a celebrar en Inglaterra es importante pero es más un mercado, porque van 1.600 personas y la cantidad de ponencias no es posible que retenga tantas. La persona podría asistir a algunas reuniones pero no a todas.

Creo que ellos se han equivocado en hacer cosas masivas, no solamente en términos de las personas sino en términos de la cantidad de ponencias.

Mi sugerencia es que el Consejo Asesor de Becas envió este asunto en forma obligada, en el sentido de que hay un acuerdo del Consejo Universitario de que todo el que gane su ponencia se les pagará el pasaje. Si este asunto se devuelve al Consejo Asesor

de Becas diciendo que la intención de eso es la disponibilidad de fondos, que se le pide que emita un criterio al respecto.

CONSEJO UNIVERSITARIO

30

Se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO IV, inciso 1)

Se conoce nota ORH.95.285, del 17 de marzo de 1995, suscrita por la Licda. Dalia Rojas, en la que transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Asesor de Becas, en sesión 285-95, punto 11, sobre la solicitud de ayuda económica de las Licdas. Xinia Zeledón Morales y Sonia Jones León.

Se ratifica la recomendación del Consejo de Becas y SE ACUERDA autorizar el pago del costo de pasajes San José-Greenville, Carolina del Norte-San José y \$250 de viáticos, a cada una de las señoras Xinia Zeledón y Sonia Jones, con el fin de que participen en la VI Conferencia Internacional del uso de Tecnología en la Enseñanza, que se realizará en la Universidad de Carolina del Este, del 5 al 7 de abril de 1995. ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1-a)

Se conoce nota ORH.95.332, del 27 de marzo de 1995, suscrita por la Licda. Dalia Rojas, en la que transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Asesor de Becas, en sesión 285-95, punto 11, referente a la solicitud de ayuda económica del Bach. Manuel Monestel Ramírez.

Se ratifica la recomendación del Consejo Asesor de Becas y SE ACUERDA otorgar una ayuda de \$500 al Bach. Monestel, con el fin de que participe en el I Congreso Mundial de Hispanistas, que se llevará a cabo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Melilla, ciudad española en el Norte de Africa, del 26 al 30 de junio de 1995. ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1-b)

Se conoce nota ORH.95.308, del 20 de marzo de 1995, suscrita por la Licda. Dalia Rojas, en la que transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Asesor de Becas, en sesión 285-95, punto 8, referente a la solicitud de ayuda económica de los señores Licda. Ma. Marta Chaverri, Licda. Ana Cecilia Murillo y Lic. Fernando Elizondo, para participar en la XVII Conferencia Mundial de Educación a Distancia en Inglaterra.



CONSEJO UNIVERSITARIO

31

Dado que en el acuerdo tomado sesión 1083-94, Art. V, inciso 5) indica que el Consejo Universitario establecerá el mecanismo mediante el cual se les podría conceder ayuda, SE ACUERDA devolver este asunto al Consejo Asesor de Becas, con el fin de que recomiende al Consejo Universitario la participación de una sola persona. Además, se recomienda a dicho Consejo no concentrar las ayudas económicas en una sola persona.
ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 12:40 p.m.

DR. CELEDONIO RAMIREZ RAMIREZ
RECTOR

mef.*